

## HOJA INFORMATIVA DE LA MATERIA DE: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO.

### CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se organizan en **cuatro bloques**:

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permita al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

**Contenidos extraídos del BOCM de martes 26 de julio de 2022 (RD 65/2022).**

#### **A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad:**

– El perfil de la persona emprendedora:

\*Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.

- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. – Habilidades sociales.
- \*Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.
- Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros.

## **B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.**

-La perspectiva económica del entorno:

- \*Qué es la economía y cuál es su papel en la sociedad actual. Aproximación a los diferentes modelos económicos.
- \* El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- \* La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos.
- \* El comportamiento de las personas en las decisiones.
- \* Comercio, bienestar, reducción de la pobreza y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial:
  - \* Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. \* El sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados.
  - \* El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados.
  - \* El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. La red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia.
  - \*La empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico.
  - \* Las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas. El valor del dinero en el tiempo.
  - \* La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El papel del Estado. Financiación.

– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica:

\*La economía colaborativa: concepto y regulación. Ejemplos de empresas que funcionan apoyándose en ella. Análisis crítico de los pros y contras de este modelo de negocio.

\*En qué consiste la huella ecológica y la economía circular.

\* La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

\* Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva.

– La visión emprendedora.

### **C.- Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.**

– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.

– La cultura emprendedora.

– Funciones de la empresa. Definición de objetivos empresariales. El plan de empresa.

– Los equipos en las empresas y organizaciones:

\* Estrategias ágiles de trabajo en equipo.

\* Selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor:

\* El dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida.

\*Control y gestión del dinero. La primera cuenta bancaria. Tipos de interés: simple o compuesto. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.

\* Amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito.

\*Fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto.

\* Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.

- \* Inversiones financieras.
- \* El endeudamiento.
- \* Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
- \* Planes de pensiones.

#### **D. La realización del proyecto emprendedor.**

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de producción, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero, entre otros. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Estudio y análisis de necesidades y oportunidades del entorno. Métodos de análisis de la competencia.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Análisis de impactos.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios.
- El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
- La promoción del producto final. Intercambio creativo. Principios básicos del marketing y publicidad.

## **TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización de las situaciones de aprendizaje será flexible en función de las necesidades del alumnado, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje. La presente relación que se muestra ha sido elaborada por el profesorado que

imparte la materia relacionando de la manera más eficiente las diferentes situaciones de aprendizaje con las unidades didácticas que propone el **libro de referencia**<sup>1</sup>, facilitándose así la concreción de todos y cada uno de los elementos curriculares para proporcionar la consecución y evaluación objetiva de los mismos.

BLOQUE	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	1ª	1	Habilidades personales
		2	Habilidades sociales
	2ª	3	Gestión emocional
		4	Creatividad
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	3ª	5	Decisiones económicas individuales
		6	Decisiones económicas colectivas
	4ª	7	El mercado
		8	Economía social
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	5ª	9	Finanzas personales I
		10	Finanzas personales II
	6ª	11	La empresa y su entorno
		12	La idea de negocio y el proyecto emprendedor

La duración y secuenciación temporal propuesta dependerá en todo caso de cómo se desarrollen las actividades necesarias para desarrollar el contenido propuesto. Por otro lado, también está el desarrollo de las actividades adaptadas a las necesidades concretas de cada grupo y del mayor interés que presente el grupo por cada tema.

<sup>1</sup> *Econosublime. (2024). Economía y emprendimiento 4º ESO. Econosublime. Disponible gratuitamente en <https://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-4-eso-economia.html>*

En definitiva, esta temporalización es sólo indicativa, tomando en cuenta los bloques de saberes básicos, la experiencia de años anteriores, así como los días lectivos que marca el calendario escolar. Está por tanto, sujeta a diferentes circunstancias, entre ellas: las fechas de las evaluaciones, actividades extraescolares, enfermedades y otros imprevistos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para programar la evaluación, se toma de referencia los criterios de evaluación, que vienen establecidos por la normativa, y que han sido considerados en esta programación de forma literal y que se han asignado a los bloques de contenidos a las que pueden ser aplicados:

### Competencia específica 1.

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

### Competencia específica 2.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

### **Competencia específica 3.**

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

### **Competencia específica 4.**

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

### **Competencia específica 5.**

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso

### **Competencia específica 6.**

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. Entender correctamente la economía del comportamiento y su impacto en las decisiones económicas.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos y a los diferentes contextos financieros entendiendo sus riesgos, considerando correctamente el problema de la valoración temporal del dinero.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, conociendo cómo construir un presupuesto de ingresos y gastos y su plasmación en un plan de negocios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos

### **Competencia específica 7.**

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**



El artículo 17 del decreto 65/2022 nos dice que “La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”.

Se extrae, por tanto:

- ☐ La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- ☐ El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- ☐ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- ☐ Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La participación, la actitud positiva, la muestra de interés, la colaboración y respeto por los compañeros/as y el profesor/a y la resolución de ejercicios para casa o en clase computarán para la nota de cada evaluación.

La asistencia se registrarán mediante el control de asistencia a clase que el profesor anotará en Raíces.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** responden a ¿cómo se recoge la información sobre el aprendizaje del alumnado? Por ejemplo:

- Exámenes o pruebas escritas
- Pruebas orales

- Exposiciones
- Trabajos individuales o grupales de investigación u otros
- Ensayos
- Debates
- Resolución de problemas o supuestos
- Análisis de casos y /o noticias
- Esquemas
- Portfolios
- Etc.

Para elegir el instrumento de evaluación más adecuado, se tendrá en cuenta su congruencia con el criterio de evaluación al que lo asociamos, de manera que permita evaluar de manera objetiva el grado de consecución de la correspondiente competencia específica. Los **instrumentos de calificación** son las herramientas que utiliza el profesorado (documentos o registros) con las que medir (calificar) objetivamente el desempeño del alumnado. Algunos de los más usados son:

- Rúbrica
- Escala numérica
- Escala graduada
- Escala verbal
- Solucionario con criterios de corrección
- Lista de control, hoja de verificación, cuaderno, hoja o ficha de observación del profesor, etc.

**Las prueba escritas (exámenes)** tendrán más peso a la hora de determinar la calificación del alumno (véase el **apartado 7.4, 7.5 y el Anexo I**) y se realizarán en las fechas establecidas por el profesor, el departamento o por el centro. Se programará, como mínimo, un examen por cada evaluación y comprenderá todos los contenidos expuestos hasta esa fecha y que no han sido evaluados.

**La realización de actividades diversas** propuestas por el profesorado (proyectos, productos finales, ejercicios, comentarios de texto, etc) en casa y/o en clase, en tiempo y forma, serán valorados y formarán parte de la nota. La participación activa también será valorada mediante la observación sistemática y anotados en las fichas de los alumnos/as, ponderándose en la nota trimestral. En este apartado se podrán utilizar rúbricas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CÁLCULO PARA LA CALIFICACIÓN Y NOTA FINAL

Los criterios de evaluación son los expuestos en el apartado 7.2 de la presente programación, constando de un total de 21 criterios agrupados en 7 competencias específicas. De tal forma, para obtener una calificación ofrecemos un porcentaje equitativo a cada una de las competencias:

Evaluación	Competencia específica	% TOTAL	Nº del criterio de evaluación	% por cada criterio
1ª EVALUACIÓN	Competencia específica 1	20%	3	6,66%
2ª EVALUACIÓN	Competencia específica 3	15%	3	5,00%
	Competencia específica 6	10%	4	2,50%
3ª EVALUACIÓN	Competencia específica 4	15%	3	5,00%
	Competencia específica 2	15%	3	5,00%
TODAS LAS EVALUACIONES	Competencia específica 5	10%	2	5,00%
	Competencia específica 7	15%	3	5,00%

Tras las primeras reuniones de departamento, se considera que la materia se distribuirá en un alto porcentaje de actividades e instrumentos con productos finales/ proyectos y actividades trimestrales que usarán las competencias específicas 2, 5 y 7 de forma transversal. De tal manera que la evaluación a través del instrumento de prueba objetiva no supere el 60% de la evaluación trimestral y anual.

EVALUACIÓN: 1ª, 2ª y 3ª		
INSTRUMENTO	%	OBSERVACIONES

Pruebas objetivas: 60%	Exámenes por evaluación
Proyectos, productos finales, trabajos, actividades, ejercicios, participación activa: 40%	En el aula o en casa, manuscritos u online, ya sean individuales o en grupo. Participación activa en el aula.

En **cada evaluación** la media de los exámenes será el 60% de la nota siendo el otro 40% la media de trabajos, actividades, participación en clase, ejercicios, proyecto... Será necesario un 5 en total para aprobar la evaluación. Esto coincidirá con la suma ponderada de los criterios de evaluación utilizados en el trimestre debido a que se utilizarán los mismos instrumentos de calificación.

La nota de la asignatura en cada evaluación se expresará e como un número entero del 0 al10 en el boletín informativo (a través de Raíces) remitido trimestralmente a los tutores legales si bien el profesorado mantendrá las notas del alumno con dos decimales en su expediente cuyo valor numérico será el que se usará para realizar el cálculo y el redondeo de las decimales para la nota final del expediente. El alumno estará informado de la nota exacta con sus dos decimales en cada una de las 3 evaluaciones.

El alumnado estará informado de la nota exacta, con sus dos decimales, a la finalización de cada una de las 3 evaluaciones de tal forma que sepa con exactitud cuál es su nota con dos decimales y sepa si puede presentarse al examen de recuperación de la evaluación en cuestión. Si la nota en el expediente del profesor se encuentra entre el 0 y 4,99 el alumno deberá presentarse el examen de recuperación.

La **nota final** será la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones, debiendo obtener un 5 para aprobar la asignatura. Si ésta fuera inferior a 5 el alumno tendrá derecho a un examen final. Por su parte, esta nota final coincidirá con la suma de todos los criterios de evaluación utilizados. La ponderación final tendrá de referencia los temas evaluados trimestralmente con respecto a **los temas totales vistos** en el presente curso. Es decir, los trimestres de más temas evaluados, tendrán un mayor peso para la nota final.

Esta nota final será calculada a partir de la media aritmética ponderada de cada una de las evaluaciones de las notas del cuaderno del profesor con decimales. La nota final oficial de la asignatura se expresará como un número entero del 0 al 10.

### **Otro criterios generales de calificación a tomar en cuenta**

-Las incorrecciones gramaticales restarán, siguiendo los criterios establecidos en la CCP, 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por cada tilde (hasta un máximo de un punto en cada uno de estos aspectos).

-El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido ("chuletas"), anotaciones en la mesa, en la calculadora u otros medios, automáticamente tendrá un cero en ese examen. Este mismo criterio se aplica a los trabajos teóricos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as o plagio de trabajos de otros autores sin la debida citación, etc.

- Para superar una evaluación deberá obtenerse una nota media ponderada (sumando el 60 % con el 40% trimestral) de 5 puntos sobre 10. De no alcanzarse esta nota mínima, la calificación de la evaluación será de **"insuficiente"**. En caso de obtener menos de un 5, el alumno deberá presentarse a recuperar el trimestre.

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS**

### A.- Por evaluación:

- Se llevará a cabo mediante una prueba objetiva. Habrá un examen de recuperación por evaluación de todos los contenidos de dicha evaluación, que en el caso de la 3ª evaluación, se realizará en la recuperación final.
- Se considerará que el alumno aprueba la recuperación trimestral, solo si obtiene al menos un cinco en este examen.
- Para superar la prueba, se seguirán los mismos criterios generales expuestos anteriormente. Las pruebas de recuperación serán de toda la evaluación, aunque se hubiera aprobado una de las partes. En caso de no superar esta prueba, dicha evaluación podrá recuperarse en el examen final de la convocatoria ordinaria.
- Las pruebas de recuperación serán de cada evaluación, procurando realizarse días después de cada evaluación.

- La nota obtenida del alumno en el examen de recuperación se comparará con la nota trimestral que se alcanzó dejando como válida la mayor de ellas para el cálculo de la nota final.

B.- En el examen final ordinario:

- Habrá un examen final de recuperación al que cada alumno acudirá a recuperar las evaluaciones que no ha superado. Será un control de los contenidos de las evaluaciones.
- Si el alumno/a tiene una sola evaluación suspensa, el alumno se presentará a dicha evaluación. En el caso de tener dos o tres evaluaciones no superadas, se examinará de todos los contenidos de la asignatura.
- Se considerará que el alumno con nota igual o superior a 5, habrá aprobado el curso.
- También realizará este examen cualquier alumno/a que haya perdido la evaluación continua, según las normas establecidas en el centro.
- En el caso de que el alumno no se presente a una prueba de evaluación sin causa justificada, la calificación de la evaluación será tomado como un "no presentado o abandono de la materia", por tanto equivaldría a un cero de nota.
- Para poder aprobar el curso, el alumno/a debe tener aprobadas las tres evaluaciones.